

• LA VIDA ECONOMICA DEL INDIO

LIC. HORACIO LABASTIDA,
Director General de Servicios
Escolares de la U. N. A. M.



A pesar del progreso de nuestros sistemas estadísticos, y de los adelantos en las ciencias antropológicas, todavía es un problema cuantificar la población indígena de México. El año pasado, por ejemplo, el Dr. Manuel Gamio escribió "No obstante las múltiples opiniones emitidas y las discusiones a que éstas han dado origen, no se ha llegado aún a establecer una opinión unánime y satisfactoria que determine a quiénes y a cuáles corresponde definitivamente la denominación de indios".

En términos generales, ésta es la cuestión que trata de despejar la demografía; pero, desde otro ángulo de vista puede afirmarse que el problema tiene mínimas proporciones si atendemos

a los estudios —en muchos aspectos definitivos— de Manuel Germán Parra. En efecto, aplicando los criterios culturales trazados por Alfonso Caso en la *Definición del Indio y de lo Indio*, Parra elaboró la *Densidad de la población de habla indígena en la República Mexicana*, proporcionando importantes datos demográficos: ahora, sabemos que la población indígena fluctúa entre el 20% y el 25% de la total del país —censo de 1940— o sea que "la cuarta o quinta parte de la población es indígena; que, de cada cinco habitantes, uno es indio, y de cada trece hay uno que, por hablar exclusivamente lengua indígena, vive fuera de la cultura de México y de la comunidad nacional". Posiblemente a ese conjunto de habitantes se refiera Gilberto Loyo cuando, al caracterizar a la población mexicana de mediados de nuestro siglo, dice que hay un grupo "sumido todavía en la conformidad, resignado a sus malas condiciones de vida, con muy bajos niveles de productividad y de consumo, que habita, en su mayor parte, en parajes alejados de los centros de población y de las vías de comunicación en comunidades medianas o pequeñas o en caseríos dispersos en muchas regiones del territorio nacional".

Adquiere nuevo interés el problema demográfico del indio si se acude a datos comparativos: acudiendo a las estadísticas de Angel Rosenblat, consultadas frecuentemente por los investigadores, estamos en aptitud de

aseverar que el país absorbe el 33.48% de los 16.211.630 indios que viven en América; correspondiendo, por ejemplo, al Perú el 20.03%; a Argentina el 0.31%; a Chile el 0.80% y a los Estados Unidos el 2.23%.

Al lado del sector indígena, se encuentra el resto de la población nacional ansioso de “elevar sus condiciones de vida, por su inconformidad, por su voluntad de superar su situación que ha mejorado más o menos en relación con decenios anteriores... y que dispone ahora, en conjunto, de mayores fuerzas productivas”. (Gilberto Loyo).

Viven pues, en México, dos tipos de población que frecuentemente entran en contacto y que se hallan separados por características económicas y culturales bien definidas: un tipo “el progresista” —favorecido por el desarrollo industrial, por los bienes de la cultura, con mejores niveles de vida y preocupado por lograr cada vez un mayor bienestar frente a todos los obstáculos nacionales y extranjeros que estorban la justa y equitativa distribución del patrimonio nacional; el otro el “retrasado”— que padece la insalubridad, el analfabetismo, las enfermedades de origen social, la desnutrición, y, en general, todos los males de una economía primitiva, brusca e insuficiente para alimentar y vestir con un mínimo decoro al ser humano. Este grupo es el que comprende a la población indígena, y el que resulta afectado no sólo por las dificultades propias de su mundo, sino también por los factores negativos del desarrollo agrícola e industrial del país.

Uno de los problemas de mayor entidad que plantean las comunidades indígenas es el de su aislamiento. Ya Othón de Mendizábal lo había señalado al escribir que “el aislamiento geográfico es causa de la desvinculación económica, del distanciamiento social y del estancamiento social”; misantropía —permítaseme el uso de la palabra— que de ningún modo debe atribuirse a una cualidad inherente al “temperamento” indígena, y sí a elementos históricos y económicos muy conocidos que se presentan en toda relación que se establece entre hombres de distinta capacidad técnica y cultural. En nuestro caso, el criollo y el mestizo, valiéndose de sus mejores habilidades políticas y prácticas, desplazaron al elemento débil a zonas incosteables para una explotación acumulativa de riquezas. Por regla general, observa Othón de Mendizábal, los indígenas están localizados en terrenos de baja calidad, de tanto más baja calidad en cuanto están en regiones mejor comunicadas; por el contrario, se encuentran situados en buenos terrenos en las zonas alejadas de las vías de comunicación, de las que no pueden obtener el debido aprovechamiento como no sea en productos destinados al consumo local e incluso al solo consumo familiar, pues su producción es por lo común de poco valor y de mucho volumen y, en consecuencia, difícil de transportar a los centros comerciales.

La economía indígena es muy precaria, y se halla en los marcos de una economía natural con desvanecidas afloraciones mercantilistas. La producción agrícola y artesanal, exceptuando algunos raros casos, apenas supera los niveles del consumo; lo que va a los mercados es el residuo indispensable para adquirir la moneda destinada a la compra de productos de manufactura nacional necesarios para distintas labores, los cuales no se fabrican dentro de las comunidades.

Desgraciadamente, como lo reconoció la Oficina Internacional del Trabajo en la IV Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, no existen estadísticas de la producción indígena, ni siquiera del número de indios afectados por nuestro régimen ejidal, y esto impide los cálculos exactos de dicha producción, pero, en términos generales, cabe obtener aproximaciones juzgando la situación en su conjunto. Dentro de este campo, resulta admisible considerar que la Revolución ha otorgado tierras ejidales a los grupos indígenas, tanto más que el ritmo de aplicación del artículo 27 constitucional es ascendente a partir de 1917. Antes de la promulgación del Código Agrario de 34, en el período que va de 1922 a 1933, se habían distribuido 7,600,000 hectáreas entre 754,577 campesinos; y, a título provisional, 3,000,000 de hectáreas adicionales entre 2,337 comunidades. En el año 35-36 se afectaron 6,324,266 hectáreas; en 1940 existían ya 13,959 ejidos con 1,740,557 campesinos. Reduciendo a proporciones los datos correspondientes a este año sabemos que los ejidatarios representaban el 56.7% del número total de propietarios agrícolas del país, y que estaban en posesión del 47% de la tierra de cultivo, del 56.2% de la tierra de riego y del 18.3% de la tierra de pastoreo. En 1948 el número de ejidos ascendía a 15,645 y el de ejidatarios a 1,560,845. Los Estados más beneficiados fueron Veracruz, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, México y Puebla. Los hechos anteriores prueban que el régimen agrario ha beneficiado zonas donde la población indígena es muy densa, y, en consecuencia, debe aceptarse que la ha dotado de tierras. Sin embargo, los provechos reales aún se desconocen por la falta de una investigación apropiada. Contra una conclusión optimista existen informes como el que proporciona Nathan L. Whetten en su *México Rural* al tratar el tópico del crédito ejidal; afirma que éste ha sido regado preferentemente en el norte y noroeste del país y que su distribución alcanza estas cifras: el 72% de todos los préstamos se otorgó al 26% de la población ejidataria (este cálculo corresponde al norte y noroeste del país); en la región central, en cambio, se concedió el 17.9% del crédito al 50% del total de los ejidatarios que ocupan, a su vez, el 50% del total de las tierras ejidales.

La falta de un crédito amplio, revelada por los aludidos informes, la pobreza tradicional y la impreparación técnica son elementos que dentro de las comunidades indígenas causan catástrofes e inestabilidad económica. Si ahora agregamos según las conclusiones de Marco Antonio Durán (*Del Agrarismo a la Revolución Agraria*), que la mitad de las tierras de cultivo están afectadas por una climatología adversa, y que la falta de humedad convierte a la agricultura en un albur que año tras año juegan los campesinos mexicanos, resulta que la balanza se inclina por el lado pesimista.

No se desconocen los progresos generales de la agricultura, revelados por los índices de producción, valor y precio formulados por la Secretaría de la Economía, y naturalmente que este factor parece decidir el problema en pro del alivio de la población indígena dedicada al cultivo de la tierra, pues aparentemente es lógico admitir que a mayor riqueza general corresponde un mejor nivel de vida para los productores de esa riqueza. Tomando como base el año de 1929, sabemos que el volumen de la producción agrícola ascendió en 238.38% hasta el año 1950; que el valor, en el mismo período, creció en un 1,206.75%; y que los precios --1929-1950-- alcanzaron un aumento de

506.22%. Si el optimismo sentimental guiara la interpretación de los datos, la conclusión sería obvia, mas contra ese optimismo surge a simple vista el fantasma de la miseria en los cuatro puntos cardinales y, para explicar la paradoja, recurrimos a los comentarios sobre la distribución del ingreso nacional en el que se halla incluido nuestro Eldorado agrícola: de acuerdo con investigaciones recientemente realizadas, el 57% del ingreso nacional, escribe Emilio Mújica M., correspondió al 8.4% de la población económicamente activa del país, en tanto que el 43% restante lo absorbió el 91.6% de la población. Es decir, que el primer grupo de personas disfrutaba de un ingreso diario per capita de ochenta pesos, en tanto que a la inmensa mayoría tocaba sólo un poco más de cinco pesos como ingreso diario per capita. Este segundo grupo está formado por los asalariados y por los agricultores. Los primeros ascienden —aproximadamente— al 29.3% de la población activa, participando del 24% del Ingreso Nacional, correspondiéndoles, por tanto, una retribución diaria per capita de cosa de \$9.55; en tanto que los agricultores— que representan el 62.3% de la población activa— reciben apenas el 19% del ingreso nacional, lo que se traduce en \$3.55 diarios como ingreso per capita.

Resulta de lo que venimos analizando que el vigoroso incremento de la agricultura se traduce en un beneficio de tres pesos cincuenta y cinco centavos, con lo que indudablemente no se tiene ni para comer. El porqué de esta injusticia supone la intervención de consideraciones que están lejos del propósito de este artículo, pero sí vale comentar que, en realidad, la economía de subsistencia practicada por las comunidades indígenas— a pesar de su primitiva organización, las ha salvado de un inevitable seguro de muerte (\$3.55 diarios!).

La industria indígena es principalmente manual, es decir una industria en la que predomina en una alta proporción el esfuerzo humano sobre las posibilidades del instrumento productivo. Las principales artesanías y su ubicación pueden resumirse así: la tejeduría, en los estados de Michoacán, Oaxaca, Jalisco, Coahuila y Guanajuato; la alfarería y cerámica, en Jalisco, Oaxaca y Michoacán; la platería, que tiene un importante acento mestizo, en Guerrero y Durango; la curtiduría, en Jalisco, Guerrero y Puebla; la cordelería en Yucatán; y otras actividades semejantes como las lacas de Uruapan y Olinalá; la fabricación de implementos de labranza en madera, los trabajos en huesos y cuernos, la fabricación de adobes, ladrillos, tejas; carbón vegetal; objetos de metal, etc. Estas ocupaciones artesanales son domésticas porque en ellas participa la familia, desde los padres hasta los hijos, y, con la excepción de los pueblos especializados de la región tarasca, buscan complementar, para el sustento diario los ingresos derivados de la agricultura.

No es necesario un conocimiento profundo de las ciencias económicas para comprender que tales labores tienen muy bajos índices de productividad y que este hecho contrasta con el auge de la industria nacional. En efecto, en el informe presentado por el Consejo de Administración de la Nacional Financiera, S. A., a la Décima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se atribuye a la producción industrial la causa principal del aumento de la riqueza del país. Estimulada por el mayor gasto de los sectores público y privado, y por el mayor intercambio comercial de nuestra patria con otras

naciones —afirman los autores de dicho informe—, la actividad económica nacional aumentó nuevamente en 1951, alcanzándose el producto nacional más alto en la historia de México de 45.543 millones de pesos contra 38.112 de 1950 —19.5% de aumento—, según los nuevos cálculos del Banco de México. Se estima que el producto real está subiendo anualmente a razón de 6% en los últimos años o sea 3% per capita... La producción industrial refleja el grado y magnitud de la industrialización de México... etc. El optimismo demostrado por la Nacional Financiera, S. A., sobre todo en su cálculo de aumento per capita, no puede extenderse a las comunidades indígenas. Con muy raras excepciones, como en el caso de los yaquis y de los mayos que producen azúcar con el empleo de maquinaria moderna, el ascenso de la riqueza industrial transeurre al margen de la vida del indio, y por el contrario, éste sufre muchos de los desajustes provocados por el proceso industrializador. Ya indicamos, en anteriores renglones, el desequilibrado panorama que aparece al comparar el aumento de la riqueza nacional con su distribución, y, para intensificar la nota dramática cabe señalar ahora que a ese aumento de riquezas ha correspondido una disminución de la capacidad adquisitiva de la moneda y un alza rítmica del costo de la vida. Así lo entiende expresamente la Secretaría de Economía en su última Memoria al declarar que "debe reconocerse que en este año —1951— se advierte de manera más sensible, como elemento negativo, el decreciente poder adquisitivo de fuertes núcleos de la población, el cual de no fortalecerse mediante una política a corto plazo, puede originar serios desajustes en nuestra economía"; entre otros el debilitamiento del mercado interior. Si, por otra parte, recordamos que buena parte de la producción de los grupos indígenas llega a los mercados con el propósito de adquirir moneda para la compra de mercancía manufacturada por la industria nacional, la cual resulta necesaria a sus trabajos, comprendemos las consecuencias depresivas de esa situación dentro de una economía vagamente mercantilista (fórmula: M-D-M).

La relación entre la organización de las comunidades indígenas y el actual tipo de vida nacional puede caracterizarse, según lo hace algún autor, como sustentado en una economía en la que "la parte del capital que se cambia por la fuerza de trabajo no es ya de suyo más que una parte del producto del trabajo ajeno apropiado sin equivalente" provoca una pluralidad de fenómenos que, por desgracia, no es dable analizar detalladamente, pero que señalaremos en algunas de sus formas. Ricardo Pozas se ha ocupado frecuentemente de la descripción de esos fenómenos, y entre ellos cuenta el sistema de enganches de braceros indígenas, y las resistencias culturales que éstos oponen a la aplicación de medidas decretadas por los poderes del estado.

Pozas, en su *Juan Pérez Jolote*, y en reciente estudio publicado en la Revista *Universidad de México* informa con precisión sobre los organismos de enganche que trabajan en la región tzeltal-tzotzil de Chiapas para proporcionar a las fincas cafeteras la mano de obra; pero el enganche, que supone una brutal explotación del nativo, es peculiar de todas las naciones donde entran en contacto las poblaciones indígenas y mestiza, según lo acredita la O. I. T., en su investigación sobre las condiciones de vida y de trabajo de los grupos autóctonos de Hispanoamérica. El enganchador, dice la O. I. T., es un contratista que, a través de sus agentes destacados en diferentes zonas

del país, reúne la mano de obra solicitada y la entrega a la hacienda o compañía minera en el lugar y día indicados, a cambio de una comisión por cada trabajador, una sola vez, o por cada jornada que devengue. El propietario de la empresa rara vez asume la obligación respecto de la relación contractual existente entre el trabajador y el enganchador y no se responsabiliza de los abusos de este último. El abuso más grande reposa, continúa la misma Oficina, en el hecho de que, por lo común, el enganche se establece y se mantiene mediante anticipos en efectivo o en especie que el contratista hace a los trabajadores que ha reclutado... Al fin de su trabajo el peón recibe un salario menguado por los descuentos y las deudas en proporciones tan graves que con frecuencia crea esos grupos ambulantes —verdaderos fantasmas hambrientos— que andan por los campos, por las carreteras y las rancherías en busca de clemencia y de justicia, como verdaderos hijos pródigos que han olvidado para siempre el camino del hogar.

Los enganchadores practican también el reclutamiento en masa y el contrabando internacional de braceros.

En el país, es tradicional la historia del indígena minero; según estimaciones existentes la población autóctona ocupada en esas actividades asciende a 65,000, que es el número más alto entre los que se atribuyen a otras naciones: en Bolivia trabajan 45,000 indígenas puros, en Perú, de 45,000 a 50,000; en el Ecuador, unos 10,000 y en la Argentina 3,000.

En la actualidad nuestros mineros nativos, que ya pertenecen a los sindicatos, sufren los efectos de una política exterior desfavorable al florecimiento de las industrias extractivas. La Dirección General de Estudios Económicos de la Secretaría de Economía dice que la producción minero-metalúrgica con base 1939=100 ha descendido de 96.1 en 1950 a 90.6 en 1951. La explicación del hecho es ofrecida por la Dirección General de Minas y Petróleos al anotar que las variaciones de la producción minera y de sus precios están condicionadas por factores exteriores en los cuales hasta el presente nuestro país no ha tenido una marcada intervención, y que la perspectiva de auge que surgió entre 1950 y 1951 “se vió obstruída por los controles impuestos por los Estados Unidos, que tienen por objeto hacer lo menos costoso posible los programas de rearme y la contienda guerrera en el lejano Oriente”. (sic.). Así es como refluye en la economía autóctona los intereses internacionales que afectan nuestro mercado exterior.

Ricardo Pozas en su estudio sobre *El fraccionamiento de la tierra por el mecanismo de herencias en Chamula*, nos presenta un ejemplo valioso de las resistencias culturales a las formas de vida nacional. La Reforma Agraria, dentro de cierto límite, encontró resistencia en los tradicionales sistemas practicados por los Chamulas para sucederse en la posesión de la tierra que, por otro lado, carecen de eficacia económica y fomentan la dispersión de familias y poblados. Las tierras heredadas, escribe el autor, llegan a tener una superficie de cinco a diez metros y, “en los pocos casos de herencia de la tierra de las dotaciones hechas con motivo de la Reforma Agraria, se observa que sigue en términos generales” la tradición.

En materia educativa —según lo demostró Aguirre Beltrán al hablar de los tarascos— y en el mercado del trabajo, son evidentes los síntomas de las desequilibradas relaciones entre las comunidades indígenas y el resto de la

nación. Sin embargo, para formarnos un juicio definitivo de esas relaciones no hay que olvidar que hasta la fecha la literatura existente no es todavía lo suficientemente copiosa como para ofrecer esquemas y datos concluyentes.

Hemos tratado de ofrecer a los lectores la visión de algunos problemas del indio, destacando los derivados de la agricultura y la industria, porque nos parecen aspectos fundamentales. Para terminar, advertiremos que nuestro propósito fué intentar el trazo de un esquema de la vida indígena en el paisaje mexicano.